

Marcabelí, 10 de mayo del 2005

**Sr.**

**Héctor Ulvio Galarza Asanza,**  
Ciudad.-

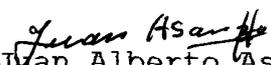
De mi consideración:

Me complace comunicarle que en Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada: **COMBALMAR CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, se designó a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.-

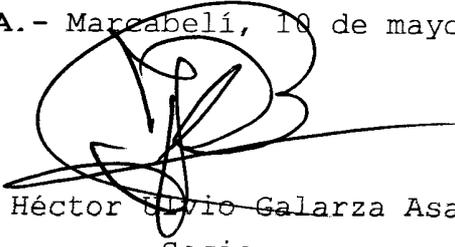
Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **COMBALMAR CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Público Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román, el uno de abril del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Marcabelí, con el número uno (1) y anotada en el Repertorio bajo el número ciento cuarenta y seis (146), el cinco de mayo del dos mil cinco.-

Atentamente,

  
Sr. Juan Alberto Asanza Orellana  
Presidente

Acepto..

el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía COMBALMAR CIA.  
LTDA.- Marcabellí, 10 de mayo del 2005.



Sr. Héctor Edvino Galarza Asanza  
Socio

C.I.No. 070052456-4

Dirección: Barrio Machala - Vía a Loja.- Parroquia Balsas,  
Cantón Balsas, Provincia de El Oro.

**CERTIFICADO.-**

Que el presente Nombramiento que antecede queda  
anotado en el Libro de Repertorio con el No. 153 e Inscrito  
bajo el No. 3, en el Registro Mercantil, a cargo del Regis-  
trador de la Propiedad del Cantón Marcabellí, en la Provincia  
de El Oro, con fecha de hoy.

Marcabellí, Jueves 12 de Mayo del 2005



Dr. Carlos Alberto Franco  
ABOGADO  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Marcabellí  
El Oro--Ecuador

